Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública
---*---

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
29 JUL 2015
DOCUMENTO
SECRETARIA
LEGISLATIVA

Asunción, 29 de Julio de 2015

DICTAMEN Nº 03.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, con relación al Mensaje N° 1.112 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 29 de mayo de 2015, por el cual remite la Resolución Nº 1.382 **"QUE ACEPTA LA OBJECIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY Nº 5.402 'QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 4.241, UBICADO EN EL KM 8 ACARAY DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 8 DE DICIEMBRE II"**, os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
Vicepresidente

FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Presidente

ARNOLDO WIENS
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

JUAN CARLOS GALAVERNA

ENRIQUE BACCHETTA

CARLOS NÚÑEZ

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

PEDRO ARTURO SANTACRUZ

ADOLFO FERREIRO

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
29 JUL 2015

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
29 JUL 2015

CACDNFPX/rg